



SESIÓN PLENARIA

7.- Pregunta N.º 18, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a motivo de la demora en la presentación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y si han de ser expansivos o continuistas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5150-0018]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al turno de preguntas. Pasamos al punto séptimo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 18, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a motivo de la demora en la presentación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y sin han de ser expansivos o continuistas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Como todos ustedes bien saben, se da una cierta paradoja en lo que a los usos parlamentarios se refieren, cuando uno registra una pregunta. Y es que muchas veces, el hecho de los tiempos necesarios de entre que se registra la pregunta hasta que llega a Pleno, pues hace que la actualidad no esté muy acorde a lo que en su día se intentaba preguntar.

Algo que sinceramente pensé que iba a ocurrir cuando registramos esta pregunta. Desgraciadamente, quince días después tiene casi más validez que el día que se registró.

La cuestión, Sr. Revilla, es si me puede usted responder un poco a este "totum-revolutum" al que estamos asistiendo, esta especie de espectáculo casi circense por momentos, en lo que se refiere a la cuestión de los Presupuestos.

Unos Presupuestos que no llegan a tiempo, según marca la Ley. Que no son registrados a tiempo y que, por tanto, bueno, pues entran en una fase diferente. Y en esa fase diferente, lo que encontramos son mensajes totalmente contradictorios de una parte del Gobierno, diciéndonos que van a llegar para ser negociados con el resto de grupos de la oposición, otra parte del Gobierno anunciándonos que a los dos días iban a ser registrados en este Parlamento para comenzar su trámite. Esto se reiteró durante quince días. Posteriormente, pasamos al hecho de la discusión de Gobierno, de: vamos a ver si nos ponemos de acuerdo en cuántos ingresos tenemos.

Yo creo que es la primera vez en la historia de este país, donde el Gobierno decide cuántos ingresos tienen. En vez de calcularlos en base a los datos los que dan desde Madrid, o a la realidad. No sabía que se tenían que poner de acuerdo en eso.

Yo pensaba que se tenían que poner de acuerdo en cómo los gastaban, no en cuánto iban a ingresar. Porque si es así; pues oiga, nos sentamos todos, debatimos: ¿cuánto quieren ustedes ingresar? No, 3.000 millones de euros... Pues así hacemos unos Presupuestos maravillosos.

No solo eso, sino que después ya entramos en la fase de: bueno, parece que se traen los Presupuestos. No, se traen tres documentos sueltos. Que no sé muy bien qué esperan hacer con ellos. Porque además no solamente se traen... Ojo, todo esto después de habernos intentando presionar de aquella manera, intentando que este Parlamento aprobara un calendario express. Para aprobar los Presupuestos el 1 de enero.

Quince días después, el Consejero viaja a Madrid; Consejero aquí presente. Buenas tardes, Sr. Consejero, que hacía tiempo que no nos veíamos. El Consejero viaja a Madrid y viene diciendo: que el Presupuesto que había presupuestado que no..., que el borrador no tiene nada que ver. Que las cifras hay que cambiarlas enteras porque aún tiene fallos.

¿Con lo cual, qué era lo que querían que aprobáramos de manera exprés, en diciembre, si ese Presupuesto después había que cambiarlo? Ni las entradas a cuenta. La carta del Sr. Beteta, que le envió en su día al Consejero, venían reflejado con realismo en esos Presupuestos.



Yo, a día de hoy seguimos sin tener la mayoría de las partes que componen el Presupuesto. No sabemos cuánto gasto va a haber en las empresas públicas, cuánto prevén. No sabemos el anexo de inversiones. No sabemos el avance de liquidación del año 2016. Y ustedes pretenden que con eso, nosotros nos sentemos a valorar el Presupuesto.

Lo único que podemos valorar a día de hoy es la Ley de Acompañamiento. Y ya veremos, porque también ha habido cambios en todo. Cada poco, recibimos correos o nuevos textos con cambios que se han producido en lo que es el borrador de los Presupuestos.

Y en este sentido, dado que estamos ya a 5 de diciembre, me gustaría conocer la opinión del Presidente, acerca de a qué se debe este retraso. Y sobre todo, si usted entiende como Presidente que no es la primera vez que lo es, ha aprobado muchos Presupuestos y además se ha jactado hasta ahora, y bien jactado además, de tener los Presupuestos aprobados, siempre que usted ha sido Presidente, el 1 de enero. Ésta va a ser la primera vez que no va a ser así. Me gustaría conocer su opinión al respecto. ¿Por qué ocurre esto? ¿Y cómo ve usted, que es el máximo representante de este Gobierno, al final la imagen que se está trasladando por parte del Ejecutivo?.

Le recuerdo que hace poco discutíamos acerca de un cambio de imagen corporativa, para dignificar la imagen del Gobierno. Yo les dije, lo que dignifica la imagen del Gobierno es la actuación de quien forma el Gobierno. No sé si convendrá conmigo en que precisamente esta discusión acerca de los presupuestos y este espectáculo que estamos dando aquí, no ahonda mucho precisamente en dignificar esa imagen.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Para contestar la pregunta tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla, Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sr. Presidente.

Me preocupó lo de la corbata del portavoz del Grupo Regionalista, digo: voy a ver si en el dorso de la corbata pone Ciudadanos. No. Ya veo que no se ha pasado al Grupo de Ciudadanos, pone creo que Purificación González o algo así... (risas)... García. Bueno, da igual.

Bueno, vamos a ver. Yo contesto a las dos cuestiones que me plantea. ¿Por qué se ha demorado la presentación de los Presupuestos? Y creo que me pregunta luego: Si yo creo que van a ser, o son expansivos ¿no?. Vale.

Dice: es la primera vez que estando usted en el Gobierno, no se aprueban unos Presupuestos. Cierto. Pero también le voy a decir una cosa. Es la primera vez que estando yo en el Gobierno, el Gobierno de España no tiene aprobados los Presupuestos. Eso es un tema de un matiz importante. Yo, esto no lo había visto nunca.

Y desde luego no debo ser una excepción, no debemos ser una excepción cuando solamente cinco Comunidades Autónomas, cinco de las diecisiete, han presentado los Presupuestos. Cinco de diecisiete. O sea, algo habrá.

¿Y qué hay? Pues hay muchas cosas que dependen del Presupuesto General del Estado, muchísimas. O sea, las Autonomías tienen una dependencia enorme de los Presupuestos del Estado. Y los Presupuestos del Estado tienen una dependencia enorme de Bruselas. Pero ¡vamos!, línea directa.

Vamos a ver. ¿Qué es lo que ha hecho que nos hayamos retrasado? Por ejemplo, la aprobación del objetivo del déficit para 2017. Muy importante. Esto es muy importante. ¡Claro! a la hora de hacer las cuentas... Pues si nosotros llegamos a hacer unas previsiones sobre lo que había aprobado, que era un 0,3; luego una previsión del 0,5; luego el 0,7... Que solamente se ha hecho oficial en la última reunión que ha tenido el Consejero con el Ministro. Es cuando se ha dicho oficialmente: pueden ustedes tener un déficit del 0,7.

La aprobación del objetivo de deuda del 2017. Otra razón. Aprobación de la regla del gasto para 2017. Otra cosa importante. Cifra real de entregas a cuenta, que tampoco lo sabíamos.

Incremento -que eso está pendiente- de los salarios de los funcionarios. Es que no sabemos nada. El año pasado ya a presupuesto vencido nos encontramos con esa receta, que ha supuesto un desequilibrio importante en las cifras previstas. Porque no teníamos previsto eso; realmente, no lo teníamos previsto. Y ¡claro! que se suba a los funcionarios un 1 por ciento, pues para Cantabria supone un montón de millones de euros. Esto todavía no lo sabemos.

No sabemos la tasa de reposición que se va a aprobar en el tema de los funcionarios. No lo sabemos.

Concretamente, la aprobación del objetivo, la aprobación de la deuda y la aprobación de la regla de gasto se ha aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de hace tres días.



A mí, me hubiera encantado -de verdad- traer los Presupuestos en plazo. Porque lo he dicho siempre, que lo más importante de un Gobierno es tener unos Presupuestos. Pero... pues estos condicionantes ha hecho que no lo podamos cumplir.

Bueno, como me queda poco tiempo le voy a hablar luego, porque me quedan 58 segundos, de por qué creo que son unos presupuestos expansivos. Pero creo que la parte importante donde ha hecho usted hincapié es en por qué nos hemos retrasado. Pues en contra de nuestra voluntad. Porque yo, voluntad no me ha faltado para decir: vamos a hacerlo, vamos a hacerlo... Incluso hicimos un intento. Yo creo que es mejor esperar ahora que ya tenemos datos más concretos, para presentar el Presupuesto. Que ya adelanto que le van a tener ustedes la semana que viene. Eso seguro ¡eh! La semana que viene.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente.

Turno de replica. El Sr. Diputado tiene la palabra. El Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sí, efectivamente, cinco de diecisiete Comunidades Autónomas, más luego las que ya están en fase de negociación avanzada. Y otras como por ejemplo La Rioja que ya ha dicho que va a aprobar los Presupuestos. O como Murcia donde mi Partido se ha levantado de la negociación para los mismos.

A mí, siempre me hubiera gustado más ser de los aventajados de la clase que ser de los últimos. Pero bueno, es eso cuestión ya de cada uno.

En cualquier caso, la pregunta que me hago es: ¿Entonces, los papeles que han remitido, que han estado remitiendo durante estas últimas semanas al Parlamento, si los datos hasta el otro día no los han tenido, qué hacemos con ellos, para qué han servido?

¿Por qué no nos dice desde un primer momento: mire, hasta dentro de un mes que tengamos todos los datos, no vamos a poder sentarnos a hablar? Y nos andan mareando, diciéndonos: mañana se lo traemos, mañana se lo traemos; no, espere que mañana se lo traemos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Se acabó el tiempo. Ya lo siento.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de dúplica del Gobierno.

Tiene la palabra el Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Naturalmente que van a tener una pequeña modificación con lo que se haya presentado antes, de acuerdo con lo que se ha aprobado el otro día. Eso es evidente. Pero bueno, primaba más el decir: vamos a presentar los presupuestos en plazo. Yo, era el objetivo que tenía.

Luego me pregunta -me quedan catorce segundos- ¿son expansivos? Yo creo que sí. modestamente expansivos. Crecen un seis por ciento. Sobre todo, crecen en Consejerías importantes que tienen que ver con el desarrollo de Cantabria, Industria, en el tema del medio rural,,,

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): y en el tema de Obras Públicas. Y se mantiene el apoyo a los sectores típicos que hay que mantener: Sanidad, Educación...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente.